



Octubre 2019 - ISSN: 1989-4155

## PRÁCTICAS PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LOS ESCOLARES CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA.

**Autores:**

- **Dulayna Pineda Ramos.**
  - Dra. en Ciencias Pedagógicas. Profesora Auxiliar de la Universidad de Oriente. [dulayna@uo.edu.cu](mailto:dulayna@uo.edu.cu). Dirección particular: Altos del 30 de noviembre 523B Santiago de Cuba. Cuba.
- **Gladys Ester Melián Aroche.**
  - MSc. en Educación Superior. Profesora Auxiliar de la Universidad de Oriente. [gladisma@uo.edu.cu](mailto:gladisma@uo.edu.cu). Calle L 209 apto 2B entre 4. y 5. Rpto. Sueño. Santiago de Cuba. Cuba.
- **Esteban Echavarría García. MSc,**
  - Educación Especia. profesor asistente de la Universidad de Oriente. [estaban@uo.edu.cu](mailto:estaban@uo.edu.cu). Dirección particular: Calle 2da # 107 Altos % A y B. Reparto Sueño. Santiago de Cuba. Reparto Sueño. Cuba.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Dulayna Pineda Ramos, Gladys Ester Melián Aroche y Esteban Echavarría García (2019): "Prácticas para la inclusión educativa de los escolares con trastornos de la conducta", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (octubre 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlanter/2019/10/inclusion-educativa-trastornos.html>

Resumen.

En el trabajo se realiza un análisis teórico sobre los trastornos de la conductas, sus regularidades y características distintivas, así como las posibles causas que lo determinan, además se presenta un diagnóstico de la situación actual sobre el proceso de preparación de los escolares con trastornos de la conducta para su tránsito y egreso a la escuela primaria, se muestra las diferentes vías y formas que se pueden emplear en el procesos de atención educativa a estos escolares los que le posibilitará una vez que ha compensado en gran medida las dificultades en el comportamiento que presenta, la inclusión e integración social y educativa a un nuevo grupo social en el que debe realizar ajustes a su conducta; en sentido general una vida plena de acuerdo con las normas socialmente establecidas.

Palabras claves: tránsito- egreso- inclusión- compensación- corrección- atención.

Abstract.

In the work be carried out of a theoretical analysis on the dysfunctions of the behaviors, their regularities and characteristic distinctive, as well as the possible causes that determine it, a diagnosis of the current situation is also presented on the process of the scholars' preparation with dysfunctions of the behavior for its traffic and expenditure to the primary school, it is shown the different roads and forms that can be used in the processes of educational attention to these

scholars those that it will facilitate him once it has compensated in great measure the difficulties in the behavior that presents, the inclusion and social and educational integration to a new social group in the one that should carry out adjustments to its behavior; in general sense a full life of agreement with the socially established norms.

Key words: traffic- expenditure- inclusion- compensation, correction, attention.

## **1. REFLEXIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS SOBRE LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA.**

El término trastornos de conducta, es muy tratado por muchos especialistas e investigadores, y su conceptualización aún está lejos de satisfacer todas las expectativas dentro de la diversidad de criterios, la definición de trastorno de la conducta es de naturaleza compleja y es consecuencia de la interrelación de un conjunto complicado y variado de elementos causales, la etiología es de carácter polifactorial o multivariable y se hace resaltar en la influencia de los factores biológicos y de los sociales.

Las manifestaciones conductuales alteradas son el resultado del predominio, durante un tiempo prolongado, de situaciones traumáticas y conflictivas en las que el sujeto está inmerso, de vivencias negativas que experimenta, los cuales dañan o alteran la formación de su esfera emocional-volitiva y de cualidades de su personalidad.

En sentido general se puede reseñar que, los trastornos de la conducta son desviaciones en el desarrollo de la personalidad, que se manifiestan con cierta estabilidad, frecuencia e intensidad y relativa, la esfera psicológica que más se ve afectada es la esfera afectivo-volitiva y son muy variadas las formas de manifestación conductual. Es el niño que se aparta significativamente de la conducta social apropiada a su grupo etéreo de manera estable, en resultado, es difícil su integración, lo cual es motivado por determinadas condiciones de comunicación, aprendizaje, carencia material y afectiva desfavorable en los diferentes contextos, que afectan las posibilidades del niño para aprender y actuar adecuadamente.

Los trastornos de conducta son definidos teniendo en cuenta, la presencia de características de la personalidad en formación del escolar con una determinada estabilidad, así como de su resistencia al tratamiento o a la labor educativa que recibe, lo cual exige una atención más dedicada, paciente y especializada. Existe consenso en delimitar las siguientes regularidades: e criterios, no obstante, sí existe consenso en delimitar las siguientes:

### **1.1 REGULARIDADES DE LA PERSONALIDAD DE LOS ESCOLARES CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA:**

Los escolares con trastornos de la conducta se distinguen por las siguientes regularidades:

- Son escolares percibidos como los más difíciles y desafiantes durante el proceso docente educativo, dentro de las estructuras organizativas escolares actuales.
- Abarca a aquellos escolares que no cumplen el orden reglamentario y son percibidos como causantes de problemas o realmente causan problemas.
- Aquellos escolares que han adquirido formas inadecuadas de relacionarse con los demás como, por ejemplo: se burlan de ellos, arrebatos, les rompen sus propiedades.

- Que presentan conductas que pueden ir desde actos de agresión, maltratos físicos y verbales hasta llegar a la destructividad de la propiedad individual y social.
- Manifiestan un débil control de sus emociones. Algunos presentan miedos, no muestran alegrías ante los logros o éxitos de los demás.
- Son poco expresivos en relación a sus sentimientos.
- Manifiestan rechazo e indiferencia hacia la actividad de estudio y todo lo que se relacione con la escuela. Presentan unido a esto inasistencias injustificadas a instituciones escolares.
- Muestran desórdenes afectivos como ansiedad extrema, llantos, gritos, hipersensibilidad, retraimiento.
- Se manifiestan desmotivación, desinteresado y desconcentración en el desarrollo de diferentes habilidades intelectuales.

Estos niños, en su diversidad, son muy sensibles a los cambios y siempre que existen condiciones que les resultan adversas para su normal desarrollo se reflejan inevitablemente en su conducta, siendo las **formas más típicas y clásicas las manifestaciones** de agresividad e hiperactividad, así como de timidez, inhibición, retraimiento y rechazo al medio escolar. Por lo general, los alumnos con estas características tienen severas afectaciones en el proceso maestro-educativo, reflejándose en su aprovechamiento y relaciones interpersonales.

En los estudios realizados en Cuba, se asegura que, por una parte, en todos los escolares con trastornos de la conductuales existe un estado vivencial angustioso, y por otra que en todos han fallado las relaciones de comunicación entre las personas encargadas de la educación del menor y éste, por no haberse atemperado las relaciones a las características peculiares de los sujetos en los diferentes contextos de actuación.

Estos escolares manifiestan una inadaptación personal y social que se expresa en:

- o Sentimientos de frustración: inestabilidad emocional, ansiedad, tristeza.
- o Autovaloración y autoestima inadecuados: disminuidas o sobrevaloradas
- o Vivencias negativas en diferentes escenarios comunicativos y esferas de acción.
- o Desarmonías en las relaciones con adultos y coetáneos.

Emplean vías inadecuadas para enfrentar la frustración tales como:

- Compensaciones negativas.
- Evasión, rechazo, idealización de realidad familiar.
- Búsqueda de motivos ajenos a la realidad escolar que permitan reconocimiento y/o satisfacción personal.
- Búsqueda de relaciones personales y/o grupales que satisfagan expectativas de éxito.

Por el carácter que tiene las causas que originan los trastornos de la conducta en los escolares y adolescentes, así como por la importancia que entre ellos poseen, los aspectos de carácter social y pedagógico, se hace necesario considerar que el sistema de atención a este tipo de escolar debe responder esencialmente a concepciones y principios de carácter pedagógico y psicológico con un enfoque histórico cultural.

El menor con trastornos de conducta tiene también potencialidades que se deben determinar en el proceso de diagnóstico psicopedagógico y que desde esta base realizar una labor de compensación mediante un trabajo pedagógico más individual y diferenciado.

## **2. LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LOS ESCOLARES CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA.**

El sistema educativo tiene creado un sistema organizado con una red de instituciones que constantemente perfeccionan su quehacer en las que los niños, adolescentes y jóvenes que asisten a ellas tienen igualdad de oportunidades y son atendidos teniendo en cuenta sus potencialidades.

Está integrado por diferentes subsistemas y uno de estos, lo constituye el de la Educación Especial, que más que un tipo de enseñanza, implica una política educativa, una didáctica para personas con necesidades educativas especiales en cualquier contexto en el que se encuentren, una forma de enseñar, favorecida por el empleo de los recursos necesarios, los apoyos, la creatividad que se requiera y un carácter desarrollador que conduce y transforma el ritmo peculiar de cada alumno, pero de manera permanente y al optimizar sus posibilidades.

Los recursos y apoyos que se brindan son de acceso a todos los niños con necesidades educativas especiales o en circunstancias especialmente difíciles, con factores de riesgo o en desventaja social, con un enfoque preventivo e integrador, donde la escuela cumple la misión de formar integralmente a sus educandos, preparándolos para la vida social.

Una de las especialidades que conforman la Educación Especial es la que se encarga de la educación a escolares con trastornos de la conducta. Esta población representa el 0,4% del total de niños y adolescentes de 0 a 16 años del país. El sistema de atención a menores que se encarga de los alumnos con trastornos de la conducta se centra esencialmente, en la protección de la infancia, aunque tiene como premisa no desatender a ninguno de sus escolares.

Se ha reiterado en la atención que hay que prestar a la conducta de los estos escolares y en particular, a aquellos que resulten ser más vulnerables a desajustarse en correspondencia con las normas sociales establecidas, para evitar un agravamiento y que se conviertan en individuos socialmente reprobables e inadaptados que influyan o alteren el orden y la tranquilidad ciudadana por lo que en la actualidad constituye un reto la atención a estos escolares, al respecto, los educadores se preguntan qué hacer para ayudarlos a ir por el camino correcto, qué apoyos se les pueden brindar, teniendo en cuenta las diferentes modalidades de atención educativa, a la que asisten y reciben, qué recursos son necesarios.

Las escuelas especiales que atienden a esta especialidad, constituye momentos de transición a las escuelas regulares una vez que han vencidos las dificultades que presentan. La educación especial no debe considerar a la educación de un conjunto determinado de alumnos, sino que su interés debería centrarse en reflexionar sobre las medidas y acciones desarrolladas en el ámbito escolar, con la finalidad de poder dar respuesta a todos los alumnos escolarizados en los centros.

Entonces, qué hacer para conseguir estos propósitos, qué vías se pueden emplear, cuál es la responsabilidad del personal docente y no docente que trabaja en los centros educacionales y su contribución al tránsito y egreso de estos escolares y lograr su inclusión satisfactoria en los diferentes contextos de su actuación, así como cómo garantizar la preparación profesional del maestro primario que lo atenderá en este tipo de enseñanza una vez que ha superado en gran medida sus dificultades conductuales para garantizar la sostenibilidad del egreso y tránsito.

El diagnóstico y la atención educativa a los menores con trastornos de la conducta constituyen una de las más imperiosas tareas de los profesionales de esta especialidad, por sus implicaciones pedagógicas, psicológicas, sociales e inclusive jurídicas. La existencia de un grupo de estos menores con estas características repercute negativamente, no solo en su desarrollo psicológico, en su desempeño académico, en el desarrollo de habilidades de adaptación personal y social de los niños, sino también en la escuela y en la social en general.

La escuela para la atención de menores con trastornos de la conducta, recibe a los niños, adolescentes y jóvenes, en los que han fallado algunos de los propósitos educativos de la sociedad. Los educandos que conforman esta categoría constituyen un grupo muy heterogéneo.

Dentro de ellos se encuentran niños, adolescentes y jóvenes con conductas que pueden ir desde hechos de agresión, destructividad, fugas, inasistencias injustificadas a las instituciones escolares, episodios desafiantes ante los miembros de la comunidad, el hurto, así como también desórdenes afectivos variados como ansiedad extrema, llantos, gritos, hipersensibilidad, retraimiento.

Para cumplir su misión de incorporar a la sociedad personalidades sanas, con altos valores morales, patrióticos y personales, con elevados motivos por el aprendizaje, precisa de la realización de acciones conjuntas con la comunidad, de extender su influencia educativa hacia las familias y, al unísono de experiencias en el uso de apoyos y de recursos necesarios| en dependencia de las situaciones concretas.

## **2.1 EL TRABAJO CORRECTIVO COMPENSATORIO A LOS ESCOLARES CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA.**

La corrección y compensación es uno de los objetivos básicos en la atención a escolares con trastornos en su conducta; enfatizando que la eficiencia, la efectividad de este trabajo es la inserción escolar, familiar o sociolaboral estable de los escolares, de acuerdo a sus posibilidades y la satisfacción de sus necesidades básicas y educativas. Por trabajo correctivo compensatorio se consideran todas aquellas actividades curriculares y extracurriculares que se realizan y que deben tener una significación tanto para el alumno como para el maestro en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre la base de relaciones de comunicación asertiva que se establecen entre los sujetos, que implique la participación activa del escolar en el proceso, con el objetivo de lograr su inserción escolar y sociolaboral de manera estable en el menor tiempo posible.

El trabajo correctivo compensatorio se debe desarrollar dentro de un marco consciente, que asegure las condiciones para la socialización del niño sobre la base de la organización del proceso docente educativo ya que estos niños carecen de un contexto que satisfaga sus necesidades biológicas, afectivas y sociales, concretados en el desarrollo de su identidad, su mundo racional y la integración de las normas culturales y sociales.

Educar aceptando el principio de la individualidad, es tener en cuenta y respetar las características de los niños, es organizar y estructurar el proceso sobre la base de esto, poco se hace si en las evaluaciones que se les realizan a estos menores solo se concentran en ellos y no en el proceso, es decir, se hace recurrente responder a las preguntas:

¿El proceso que se está desarrollando satisface las necesidades de los niños?

¿Despliegan todas sus posibilidades cuando este se desarrolla este proceso?

¿Las actividades conllevan a la sistematización de su educación?

Se debe necesariamente que tener en cuenta el grupo escolar en la educación, pues es un elemento potenciador y un educador por excelencia. En este grupo debe propiciarse la cooperación con el intercambio de saberes, de formas y maneras de comportamiento social,

Una cuestión importante dentro de esta regularidad metodológica dentro de la educación es crear un ambiente cordial, donde el alumno pueda tener confianza, para que vaya aprendiendo a transmitir seguridad emocional e identificándose con aquellas conductas o manifestaciones que le sean agradables, satisfagan sus necesidades educativas.

A través del vínculo afectivo puede aparecer la identificación y la tarea educativa, la base de la seguridad es la confianza y en estos niños se puede lograrla a través de:

1. No haciendo promesas que no se puedan cumplir.
2. Cuando se conocen sus intereses y se les anticipan actividades teniendo esto presente.

3. Cuando se explican objetivamente sus posibilidades o limitaciones ante distintos problemas.
4. Cuando se escucha con atención sus problemas.
5. Cuando se logra que el niño se sienta apreciado.

El aprecio al niño se manifiesta en un tratamiento respetuoso, quien no respeta al niño y lo trata mal, no lo aprecia. El niño no puede percibir el aprecio que se le tiene mediante:

- 1 Con el trato respetuoso.
- 2 Cuando nos centramos más en los fallos que en los aciertos.
- 3 Cuando confundimos a la persona con su comportamiento.

Toda institución, de acuerdo con el vínculo diferenciado que se establezca entre sus miembros, se distingue por un determinado estilo de comunicación, y este, por determinadas pautas, reglas y valores, que se corresponden con las importantes funciones esenciales que desempeña la misma

El interés por los escolares que presentan trastornos de la conducta en el mundo tiene mucho que ver con la moralidad de la sociedad, los esfuerzos que se hacen están encaminadas a evitar que alteren el orden y a proporcionales una mejor calidad de vida y que se desarrollen como seres humanos útiles a sí mismos y a la sociedad.

## **2.2 LAS ESCUELAS PARA ESCOLARES CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA, MISIÓN, OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y LÍNEAS DE DESARROLLO.**

La escuela para escolares con trastornos de la conducta es el centro educativo que constituye una de las modalidades para su atención educativa, con carácter de tránsito, con un régimen seminternado o internado, que de forma organizada y planificada la estructura esta atención de acuerdo con el nivel de complejidad de las manifestaciones o dificultades de la conducta que presenta, y el grado de disfuncionalidad familiar, con un modelo de tipo preventivo, potenciador del desarrollo y correctivo - compensatorio.

La **misión** de las instituciones que especializadas que atiende a escolares con trastornos de la conducta radica en desarrollar en cada escolar una cultura general integral, un aprendizaje desarrollador que permitan la autorregulación de la conducta en el menor tiempo posible, sobre la base de un trabajo correctivo – compensatorio en estrecho vínculo con la familia y la comunidad en que vive, que permita la plena inserción en las escuelas del sistema de enseñanza regular, el entorno social y el laboral.

Tiene como **objetivos**:

- El desarrollo de una conducta autorregulada que permita un tránsito efectivo.
- Modificar modos de actuación a través del desarrollo de valores y la comunicación.
- Desarrollar recursos personales para enfrentar situaciones conflictivas.
- Garantizar la continuidad de estudios y preparación laboral.

**Principios por los que se rige este tipo de escuela:**

1. **Carácter preventivo y de tránsito.** Este principio se basa en la detección temprana de las dificultades y de las potencialidades que presenta el menor, la familia y el contexto comunitario, a su vez una vez que este haya superado sus dificultades puede transitar o egresar a otro tipo de enseñanza.
2. **Carácter individualizado y personalizado.** El trabajo educativo e instructivo que se realiza debe tener en cuenta las características de la personalidad del escolar, es decir un carácter personalógico en el que se precisen con detenimiento: sus principales

necesidades, características de la esfera motivacional, desarrollo intelectual, así como sus potencialidades y posibilidades de desarrollo, las cuales se debe estimular para lograr el crecimiento individual dentro de grupo escolar.

3. **Diagnostico centrado en las potencialidades.** El diagnóstico psicopedagógico y la atención educativa debe centrarse en las potencialidades que tiene el menor y no en el "defecto" en este caso, en las dificultades en la conducta para ofrecerles los recursos, apoyos y ayudas necesarias para la compensación y corrección.
4. **Unidad de lo instructivo y lo educativo.** Establecer un estrecho vínculo del proceso de enseñanza aprendizaje con el empleo de diferentes métodos educativos que conlleven al desarrollo de cualidades positivas de la personalidad como, por ejemplo, el autocontrol, la autorregulación, el cumplimiento de normas y reglas de conducta, el respeto a los demás. Por supuesto, siempre que se educa, se instruye y solo así se logra el desarrollo personal de los alumnos. La enseñanza es instructiva ya que los alumnos a través de ella adquieren conocimientos, desarrollan hábitos y habilidades, pero también se desarrolla la esfera motivacional afectiva en la que intervienen las funciones movilizadoras, directrices de la personalidad.

#### **Líneas de desarrollo de la especialidad:**

1. Labor científico metodológica, superación y capacitación de directivos y docentes, en función del trabajo educativo y correctivo-compensatorio.
2. Funcionamiento en interacción dinámica e interdisciplinaria como centro de recursos y apoyos.
3. Fortalecimientos de los vínculos escuela-familia-comunidad.
4. Cumplimiento de las estrategias tránsito y egreso.

La **evaluación de la conducta** de estos escolares se realizará 3 veces en el curso en los niveles primarios y medios; siendo el director el máximo responsable de esta actividad; se evaluarán los siguientes **aspectos**:

- ❖ Estado de esfera afectiva-volitiva.
- ❖ Estado de la comunicación social y las relaciones interpersonales.
- ❖ Desarrollo de valores.
- ❖ Modos de actuación.
- ❖ Desarrollo de los procesos cognoscitivos.
- ❖ Cumplimiento de los deberes escolares.
- ❖ Hábitos higiénicos.
- ❖ Competencias curriculares y estilo de aprendizaje
- ❖ Manifestaciones conductuales, autocontrol de la conducta

Se evalúa en diferentes categorías:

superado,

casi superado,

ligeramente superado,

sin evaluación,

agravado,  
involutivo.

La atención educativa integral a escolares con trastornos de la conducta debe partir del **diagnóstico de sus vivencias internas**, conocer su situación personal, valorar su concepción del mundo, el desarrollo de su autoestima y auto valoración, así como la influencia de los diferentes contextos en el seguimiento de estas conductas llamativas.

### **3- LA LABOR EDUCATIVA PARA EL TRÁNSITO Y EL EGRESO DE LOS ESCOLARES CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA.**

En la institución para escolares con trastorno de conducta se debe realizar un trabajo **educativo sobre la base de un plan de actividades que se complementan entre sí** dirigidas a transformar el mundo interior del niño, a vencer la resistencia y neutralizar las influencias nocivas que favorecieron a las dificultades en la educación, mediante la unión y acción conjunta de maestros, padres, la comunidad y de los propios alumnos.

Las actividades que se desarrollan en las escuelas que atienden niños con trastornos de la conducta forman un sistema pues están dinámicamente interrelacionadas con un carácter eminentemente psicopedagógico y correctivo-compensatorio. Cada una debe tener sus objetivos y una estructura particular que las diferencian de acuerdo con el área a que se refieren, pero están dirigidas todas a lograr la reestructuración consciente del comportamiento de los escolares.

En toda la organización de las actividades estará concebida básicamente la actuación directa, decisiva y protagónica del propio escolar. Por lo que, las medidas a tomar si bien son ofrecidas de manera general deben a ser consideradas de manera individual tomando en cuenta factores específicos en cada caso.

Las **acciones correctivas compensatorias** que se realizan en la escuela especial para escolares con trastornos de la conducta tienen como uno de sus objetivos fundamentales garantizar **el tránsito y el egreso**, con la finalidad de su incorporación productiva a la sociedad; múltiples son las acciones que permiten diseñar este proceso, la preparación de los alumnos, los familiares y los docentes, hasta el seguimiento y evaluación de sus resultados.

Se considera al **tránsito** como el proceso de inserción y/o reinserción de los niños con necesidades educativas especiales que provienen de escuelas especiales a los centros de la Educación General Politécnica y Laboral y/o la Enseñanza Técnica Profesional. Está sujeto a determinadas condiciones, reglas, procedimientos y etapas.

#### **3.1 Etapas para el tránsito de los escolares con trastornos de la conducta:**

1ra. Etapa. Caracterización de los escolares y sus familias, para implementar la Atención Integral. La caracterización de cada curso escolar se realiza con el propósito de identificar sus necesidades educativas (individuales y especiales), así como las potencialidades.

2da. Etapa. Determinación del potencial y el pronóstico de tránsito y egreso. Se llega al consenso de hacia dónde y cuándo debe transitar el escolar.

3ra. Etapa. Preparación de los alumnos y sus familias para el proceso de tránsito. Implementan las acciones de la estrategia de atención educativa, teniendo en cuenta las potencialidades y necesidades educativas especiales de cada educando.

4ta. Etapa. Proceso de inserción en la educación correspondiente. Debe realizarse de forma gradual y creciente a lo largo del curso escolar.

5ta Etapa: Seguimiento de los alumnos que transitan.

En las escuelas especiales existen alumnos no pueden incorporarse a la Educación General Politécnica y Laboral o a la Educación Técnica y Profesional, por lo que se emplea como alternativa: la formación de una cultura básica y la preparación para la vida familiar, social y laboral, según las posibilidades. A este proceso se le denominado **egreso**.

Desde el punto de vista general, **el egreso** en las instituciones especiales se precisa como el proceso de preparación de los escolares que se educan en las escuelas especiales para su incorporación a la vida familiar, social y laboral, en la medida de sus posibilidades e incluye el movimiento de aprendices y el tránsito a la vida adulta independiente, se particularizando el mismo en la escuela de conducta, la definición aportada por la Pineda Ramos ( 2017) **como egreso de la escuela de conducta**: al proceso que comienza con la evaluación del cambio operado en el escolar con trastorno de la conducta, desde el momento que inició y la valoración de la calidad del mismo, hasta que sobresale por dicho cambio y se toma la decisión de poner fin a su estancia en la institución por vencimiento del riesgo, dificultad o argumento en él y/o su medio, que generaron su comportamiento desajustado y posterior institucionalización.

En este proceso se determinará el lugar para el que transitará y el momento en que se efectuará. Cada escuela tendrá un potencial de pronóstico para el tránsito y egreso de cada uno de los escolares y se valoran las posibilidades reales de cada uno para que se efectúe. En el potencial para el tránsito se priorizan a los de nuevo ingreso. Este proceso requiere de una fase de familiarización al terminar el curso escolar y la escuela debe asumir la responsabilidad del seguimiento de cada uno de ellos.

Se requiere para esto de un **trabajo educativo correctivo y compensatorio sistémico** en la escuela que permita la superación de las conductas y las problemáticas por la que ingresó a ella mediante diferentes actividades las que deben constituir un sistema con un carácter correctivo compensatorio. Este sistema solo se logra si cada actividad cumple adecuadamente con los objetivos y la estructura específica de la especialidad y programa de que se trate, además si se consideran en su desarrollo recursos pedagógicos básicos que le dan coherencia a las mismas las cuales no deben dejar de cumplirse.

Las principales actividades que se desarrollan en la especialidad de conducta son las **siguientes**:

- ✓ Clases en las que se desarrolla el currículo de la educación primaria, secundaria u oficios.
- ✓ Psicoterapia Escolar individual y colectiva. Mediante el empleo de diferentes técnicas y recurso terapéuticos en el contexto escolar y su relación con los demás contextos de actuación e influencia.
- ✓ Programa de comunicación social. En el que se les enseñan las normas y valores fundamentales para la comunicación y la vida social en general, con vistas a garantizar adecuados comportamientos y relaciones sociales en los grupos en los que se inserta el escolar.
- ✓ Programa de Corrección y Compensación.
- ✓ Logopedia. Exploración logopédica y clases logopédica con vistas a corregir y/o compensar dificultades en el lenguaje.
- ✓ Biblioteca. Visitas planificadas de los escolares a la biblioteca, asesoradas por las técnicas en las que se realizarán lecturas específicas y dirigidas, con fines educativos, estas serán comentadas posteriormente.
- ✓ Trabajo Social. Mediante la labor social.
- ✓ Actividades físico deportivas. Actividades de gran importancia están dirigidas a práctica de ejercicios físico, participación en competencia deportivas.
- ✓ Actividades de estimulación, corrección y compensación de los procesos cognitivos y psicoafectivos.
- ✓ Actividades patrióticas y artístico – culturales. Participación en matutinos, conmemoración de hechos históricos, así como actividades recreativas, festivales de aficionados.
- ✓ Actividades de atención y cuidado a parcelas, huertos y animales Contribuye a desarrollar sentimientos positivos en estos escolares.
- ✓ Trabajo socialmente útil y talleres. Le permite realizar actividades que los prepara para la vida y el desarrollo de habilidades manuales y profesionales en general.
- ✓ Análisis de grupos semanales y auto evaluaciones mensuales. Resulta de gran importancia una vez que contribuye al desarrollo de cualidades como la valoración de sí, de su desarrollo y evolución.

### **3.2 Diseño de las prácticas sociopedagógica para el perfeccionamiento del tránsito y el egreso de los escolares en la escuela de conducta y su inclusión social y educativa.**

Estas prácticas que se proponen tiene un carácter sociopedagógica por el hecho que posee como elemento esencial el proceso de atención educativa integral a los trastornos de la conducta, el cual permite atender con mayor efectividad y perspectivas el logro de un cambio positivo de la características de la personalidad de los alumnos que ingresan a las escuelas desde las aristas de cambios en su comportamiento social y en la formación de valores, así como de cualidades positivas, es decir, que son socialmente aceptadas; que tienen como base las diversas y directas influencias educativas que reciben en las escuelas y en los diferentes contextos educativos; que conlleven a la corrección y/o compensación este trastorno con la finalidad de su inclusión social plena de los escolares.

Las prácticas sociopedagógica para la preparación del tránsito y egreso de los escolares con trastornos de conducta está sustentada en las leyes de la dialéctica, en las contradicciones que se ponen de manifiesto como fuente de desarrollo, en particular, lo referido a las categorías actividad y el trabajo como forma de actividad productiva. Además, en la Filosofía de la Educación como saber universal de los procesos y acciones educativas, cuya condición permite descubrir un método para organizar y determinar el curso de la práctica educacional.

Está constituida por el conjunto de acciones secuenciales e interrelacionadas que partiendo de un estado inicial y considerando los objetivos propuestos permite dirigir y organizar de forma consciente e intencionada (escolarizada) la formación integral de las nuevas generaciones.

Desde el punto de vista psicológico, que se propone se sustenta en la ley de las funciones psíquicas superiores, teniendo en cuenta sus dos dimensiones: primero en el plano social interindividual o interpsicológico y posteriormente en el plano intraindividual o intrapsicológico; en la relación entre educación y desarrollo, es decir la enseñanza va delante y conduce el desarrollo de la personalidad de los escolares. Tiene como piedra angular la definición de zona de desarrollo próximo una vez que se parte de un estado inicial para llegar a un estado deseado mediante diferentes niveles de ayuda y orientación sobre la base del diagnóstico inicial y la determinación de las posibilidades de desarrollo.

Lo anteriormente analizado lleva demostrar la interacción dialéctica entre lo social y lo individual, entre lo interno y lo externo, por lo que se debe contribuir a transformar a niveles cualitativamente superior su el desarrollo personal de los escolares con trastornos de la conducta como resultado de la atención educativa que reciben.

Se establece desde la Pedagogía, la relación con los principios del proceso pedagógico, los requerimientos para alcanzar un proceso educativo cualitativamente superior que le permita el desarrollo de este proceso de tránsito y egreso donde se manifieste el principio pedagógico de la unidad entre lo instructivo y lo educativo, la cual implica cambios y transformaciones en este tipo de escolar, en función de esa atención educativa e inclusión social; aspecto importante en el desarrollo de la estrategia propuesta.

**Objetivo general:** Diseñar una propuesta de practicas sociopedagógicas a ejecutar en las escuelas de conducta encaminadas al perfeccionamiento de la preparación de estos escolares para el tránsito y el egreso, y por consiguiente su inclusión educativa y social.

A partir de este objetivo, se articula en **cuatro etapas**:

- I. **Diagnóstico de la realidad educativa.** Realizar el diagnóstico de la realidad educativa o de la situación actual de la preparación para el tránsito y el egreso de los escolares con trastornos de la conducta.
- II. **Planificación de las practicas sociopedagógicas.** Proyección de las acciones para la atención educativa integral a escolares con trastornos de la conductuales dirigidas a la preparación para el tránsito y el egreso, en sentido general, su inclusión educativa y social.
- III. **Ejecución de las practicas sociopedagógicas.**

#### **IV. Diagnóstico final y valoración de los resultados.**

En la **primera etapa**: se realiza el diagnóstico de la realidad educativa o de la situación actual de la preparación para el tránsito y el egreso de los escolares con trastornos de la conducta.

##### **3.1.1 Indicadores para diagnosticar el estado actual del tránsito y egreso de los escolares en la escuela de conducta.**

En el estudio realizado sobre el estado actual del tránsito y egreso de los escolares en la escuela de conducta, partiendo del estudio teórico realizado y la práctica pedagógica se delimitaron, los siguientes indicadores para el diagnóstico de la problemática:

- 1)Cumplimiento de las estrategias de corrección y/o compensación.
- 2)Cumplimiento a cabalidad de las actividades que se realizan en este tipo de escuela.
- 3)Potenciación de aprendizajes significativos y de comportamiento social.
- 4)Empleo de métodos de enseñanza y educación.
- 5)Adaptaciones curriculares que se realizan.
- 6)Dominio de normas y reglas de conductas por parte de los escolares.
- 7)Formación de valores en los estudiantes.
- 8)Atención a las diferencias individuales durante las clases.
- 9)Uso de etilos de la comunicación con los escolares.
- 10)Desarrollo de habilidades pedagógicas por parte los maestros y personal de la escuela.
- 11)Protagonismo de los escolares durante las actividades, fundamentalmente, las docentes.
- 12)Niveles de satisfacción de los escolares por su estancia en la escuela.
- 13)Cumplimiento de la estrategia de tránsito y egreso de la escuela.

El diagnóstico inicial de la problemática se realizó en una Escuela que atiende a escolares con trastornos de la conducta del Municipio Santiago de Cuba, mediante la aplicación de entrevistas a maestros, escolares, personal directivo del centro; además se aplicaron observaciones a clases u otras actividades que se realizan en la escuela.

Se obtuvo como resultados los siguientes:

El centro educacional donde se realizó el estudio sobre la preparación de los escolares para el tránsito y el egreso está constituido con un nivel 1, las edades oscilan entre 7 y 12 años de edad, existen los grados 2., 4., 5. Y 6.

El diagnóstico por el que ingresan estos escolares es por realizar con frecuencias determinadas conductas que inciden negativamente en el desarrollo social y personal adecuado; predomina entre estas conductas: el maltrato a la propiedad social con frecuencia y ensañamiento, rechazo marcado a las actividades docentes, falta de respeto a los mayores fundamentalmente a sus maestros y padres, tomarlas cosas ajenas es decir robar artículos con diferentes finalidades y motivaciones.

Además, estos escolares consumen psicofármacos controlados por las enfermeras de la escuela y la atención frecuente de los médicos especialistas. Proviene de familias disfuncionales, su nivel escolar es bajo, padres reclusos, alcohólicos, desvinculados al trabajo; las comunidades donde viven son desfavorables e influyen negativamente en su formación

Se realizaron entrevistas a escolares que asisten a la atención educativa integral, a un total de 18 escolares; 6 que cursan el cuarto grado, 6 el quinto grado y 6 de sexto grado (ver guía de entrevista anexo 1).

En sentido general, se siente bien en el centro educacional reciben una adecuada atención por parte del personal que los atiende, además en ella se realizan actividades atractivas para ellos fundamentalmente actividades en las que emplean mucha energía, como competencias de velocidad, juego a la pelota o béisbol, baloncesto. Además, el baile, escuchar música, cumpleaños colectivos; pero en algunos momentos aún se siente tristes por falta de la presencia permanente de sus familiares y amigos de la comunidad.

No les gustan las clases de Lengua Española, específicamente, la lectura. Ya que les parecen aburridas y poco interesantes. La asignatura que denota mayor preferencia, lo constituye la Matemática ya que les entretienen, los hacen pensar y les sirve para la vida presente y futura.

Para preparación para el tránsito participan en la asignatura Comunicación Social dirigida a desarrollar la identidad y autovaloración personal, se les orienta además a cómo comportarse en los diferentes contextos de actuación, pero todavía no han logrado ser capaces de valorarse como se les exige.

Se realizan algunas actividades que los prepara para el ejercicio de determinadas profesiones tales como: talleres de arte, computación y agricultura. Trabajo socialmente útil, Círculos de interés de vectores donde conocen el trabajo de control de vectores, así como de plantas medicinales. Manifiestan inclinaciones profesionales como la de ser constructores, agricultores peluqueros y enfermeros

La emulación se realiza mediante el proceso de autoevaluación del comportamiento en las categorías bien, regular y mal y muy bien se realiza al final de la jornada en la asamblea educativa, se realiza posteriormente, la evaluación mensual. Son estimulados con diferentes premios según el comportamiento, pero todavía no ha alcanzado evaluarse de manera consciente lo hace de manera formal y para irse rápido o ser reconocido por sus profesores.

Proponen que es necesario la realización y participación en actividades fuera del centro como visita a museos, teatros y centros recreativos, además encuentro deportivos con otras escuelas.

Como puede observarse, se realizan algunas acciones para el egreso y el tránsito de estos escolares a la enseñanza general específicamente, actividades de movimiento y de expresión abiertas a sus reactividades, cumpliendo determinadas reglas y normas de conductas, no solo en las actividades extradocentes sino también en las docentes, acciones dirigidas a ofrecer y darles conocimiento de comportamiento social y de autoevaluación. Es de destacar las acciones dirigidas a su preparación y orientación profesional, de igual manera se adolece de acciones dirigidas a la participación en la sociedad en general, se debe destacar que no se logra la evaluación reflexiva del comportamiento y aún no se logra compensar a totalidad sus dificultades en la esfera afectiva.

Se observaron un total de 9 clases, 3 de Historia, 3 de Lengua Española y 3 de Matemática, en ellas se obtuvieron los siguientes resultados (ver guía de observación en el anexo 2):

Durante las clases observadas los maestros emplean los más diversos medios de enseñanza que atraen la atención y motivan a los escolares estos son: láminas, fotos mapas gráficas individuales y colectivas, cronologías de hechos históricos, videos. Pero no se realizan comprobaciones sistemáticas de la adquisición de conocimientos y en pocas ocasiones se emplea la autoevaluación.

Los maestros muestran habilidades profesionales como el dominio del contenido que imparten, crean un ambiente favorable durante el proceso docente educativo unido con el respeto y la autoridad un tanto impuesta con prepotencia.

Las clases posibilitan el cumplimiento de normas y reglas de conductas y su posterior valoración, como por ejemplo la valoración del comportamiento por parte de los escolares al final de la clase, levantar las manos para responder, esperar su turno, mantenerse en silencio durante el desarrollo de la clase. No se aprovechan las potencialidades del contenido de la enseñanza para el trabajo correctivo compensatorio.

Se entrevistaron a estos maestros (ver la guía de entrevista en el anexo 3 ): para conocer su opinión sobre las acciones que se realizan para el tránsito y el egreso de sus escolares ellos valoran que aprovechan las potencialidades del contenidos de las asignaturas y específicamente,

aunque no muestran suficientemente el dominio de los conocimientos teóricos y metodológicos sobre los procesos de tránsito y egreso, así como los para elaborar los pronósticos de los escolares necesitan la colaboración de los especialistas.

En sentido general, se constata que durante el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje se realizan algunas actividades educativas que propician la corrección y la compensación de las dificultades conductuales de los escolares, pero es necesario ampliar la gama de estas encaminada al logro de una plena inclusión educativa y social de estos escolares.

Se entrevistaron a dirigentes educativos; como el director de la escuela, jefe de ciclo, así como a la psicopedagoga lo que permitió arribar a las siguientes conclusiones sobre la (ver guía de entrevista en el anexo 4):

Durante el proceso docente educativo se emplean diferentes medios de enseñanza, pero no se realizan las adaptaciones curriculares necesarias, no se precisan las acciones de los diferentes programas para esta especialidad, algunos docentes ejercen un estilo de comunicación autoritario en sentido general no se aprovechan al máximo las potencialidades del proceso docente educativo para ejercer un adecuado proceso de corrección y/o compensación.

Se llegó a las siguientes **regularidades**:

- Empleo de medios de enseñanza diversos y adecuados a las características de estos escolares.
- Se impone la autoridad, se emplean con frecuencia estilos comunicativos autoritarios.
- No cumple a cabalidad en el proceso de enseñanza aprendizaje el principio de la corrección y o compensación.
- No manifiestan plenos conocimientos sobre cómo se debe realizar los procesos de tránsito y egreso, sobre toda la determinación de pronósticos de los escolares.
- Aunque se realizan actividades de movimiento y de expresión de energía físicas, se hace necesario la realización de actividades de este tipo fuera del centro o con otros centros educacionales.
- No se precisan aspectos relevantes con relación a la preparación laboral y formación y orientación vocacional de los escolares.
- No se realiza una evaluación plenamente consciente de la evolución de su comportamiento.

Teniendo en cuenta estas regularidades procedió al paso de la:

**3.2 Segunda etapa:** Planificación de las prácticas sociopedagógicas que se proponen.

Estas prácticas sociopedagógicas se estructuran en **5 componentes básicos**: el componente desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, el componente formación de valores y normas de conductas establecidas socialmente, el componente desarrollo de la esfera afectiva – motivacional, el componente desarrollo de la comunicación y la formación vocacional; estos permitirán garantizar el trabajo pedagógico con carácter correctivo-compensatorio con una finalidad específica, se establecen metas, estos componentes se conforman en un conjunto de **acciones** que se operacionalizan, se precisan los medios y métodos, tiempo y se contextualizan en dependencia de los resultados esperados.

1) **Componente desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.** Para elevar la motivación por el aprendizaje escolar, partiendo del empleo de diferentes formas de enseñanza aprendizaje correctivo- compensador.

**Se desarrollarán las siguientes acciones:**

- ♣ Las actividades que realicen los escolares deben ser orientadas adecuadamente, conocer sus objetivos, los pasos a seguir; así como ofrecerles demostraciones.
  - ♣ Las clases deben ser motivadas durante todo su desarrollo, se recomienda el empleo de métodos de enseñanza problémicas y de medios de enseñanza que ilustren el sistema de conocimientos.
  - ♣ Se recomienda estimular constantemente sus éxitos y proponerles nuevas metas.
  - ♣ Darles información sobre la importancia y utilidad de los conocimientos que se imparte, y las habilidades a desarrollar.
  - ♣ Solucionar problemas o situaciones problémicas donde debe emplear el contenido de la enseñanza y las habilidades desarrolladas.
  - ♣ Realizar dramatizaciones, las lecturas, las narraciones y las discusiones en grupo.
  - ♣ Proponerle la realización de ejercicios para activar los diferentes procesos cognoscitivos.
  - ♣ Aplicar consecuentemente de métodos de relajación y respiración.
  - ♣ Trabajar en equipos mediante el cumplimiento de reglas de trabajo en los mismos.
  - ♣ Participar en concursos de conocimientos entre las aulas y con estudiantes de otras escuelas que cursan el mismo grado.
  - ♣ Realizar trabajos independientes diferenciados.
  - ♣ Adaptaciones curriculares.
  - ♣ Realizar modificaciones curriculares simples: como en Matemáticas donde podría estar trabajando en un nivel de habilidades más bajas).
  - ♣ Realizar modificaciones curriculares complejas (como en Ciencias donde el objetivo se puede cambiar desde describir por qué algo ha cambiado simplemente, a señalar el cambio).
  - ♣ Operar con los conocimientos en los diferentes niveles: reproductivo, de aplicación y de creación.
  - ♣ Control valorativo y autovalorativas colectivas e individuales, teniendo en cuenta determinados indicadores.
- 2) **Componente formación de valores y normas de conductas establecidas socialmente.** Dirigido a favorecer la formación de valores, normas de conducta y cualidades positivas de la personalidad de los escolares con trastornos de la conducta.

**Se desarrollarán las siguientes acciones:**

- ♣ Establecer normas de comportamiento a cumplir en la escuela que promueva la responsabilidad del aprendizaje y la disciplina, se recomiendo estas no deben ser impuestas sino negociadas, pero si debe quedar claro que se hace necesario cumplirlas

- ♣ Valorar positivamente todos los esfuerzos que realicen y los logros que obtengan los alumnos.
  - ♣ Deben sentirse queridos y respetados en todos los momentos del proceso.
  - ♣ Desarrollar conversación sobre la vida y cualidades de nuestros héroes y mártires, se recomienda hacer dramatizaciones sobre pasajes de su vida revolucionaria.
  - ♣ Distribuir y redistribuir responsabilidades en el cuidado de objetos, plantas y animales u otras tareas docentes y extradocentes.
  - ♣ Lectura de historietas, narraciones y cuentos para analizar las enseñanzas positivas que brindan.
  - ♣ Escuchar con atención a los alumnos.
  - ♣ Analizar cualidades de personajes protagónicos, que son socialmente valoradas como positivas, en videos o anécdotas presentadas.
  - ♣ Describir y valorar láminas donde se presenten diferentes manifestaciones de la conducta.
  - ♣ Participar de manera protagónica en actividades patrióticas, matutinos.
- 3) **Componente desarrollo de la esfera afectiva – motivacional de los escolares.** Con vistas al desarrollo de estados emocionales positivos, sentimientos superiores y cualidades volitivas en la personalidad de los escolares con trastornos de la conducta.

**Se desarrollarán las siguientes acciones:**

- ♣ Describir y valorar láminas donde se manifiesten distintos estados emocionales y sentimentales.
  - ♣ Realizar trabajos manuales para obsequiar a visitantes, padres y maestros, o para el día de los padres o el día de las madres, o para el cumpleaños de algún familiar.
  - ♣ Utilizar la composición con el empleo de temas sugerentes para corroborar estados de ánimo, relaciones interpersonales y situaciones familiares.
  - ♣ Elaborar poesías, obras literarias, dibujos, relatos sobre vivencias donde expresen sus diferentes estados emocionales y sentimientos y su posterior presentación en talleres literarios o en murales de la escuela.
  - ♣ Cumplir tareas como, por ejemplo, la solución de situaciones de conflicto, que requieren cierto grado de esfuerzo en el tiempo, perseverancia y la toma de decisiones.
  - ♣ Deben sentirse atendidos, queridos y respetados por todo el personal que trabaja en la escuela.
- 4) **Componente desarrollo de la comunicación los escolares.** Dirigido al desarrollo de habilidades de comunicación de los escolares con trastornos de la conducta en los diferentes contextos de actuación.

**Se desarrollarán las siguientes acciones:**

- ♣ Realizar conversaciones y talleres vivenciales que les permitan la formación de las capacidades empáticas y el arte para escuchar.

- ♣ Solicitar y dar ayuda, es decir enseñarlos a compartir.
  - ♣ Ofrecerles el espacio y la oportunidad para expresar espontáneamente sus sentimientos y emociones ante otras personas, siempre y cuando no se dé muestras de agresividad.
  - ♣ Empleo de mecanismos de influencia comunicativa como, por ejemplo: la sugestión y la persuasión.
  - ♣ Dramatización de diferentes estilos comunicativos que han observado durante el día u otras ocasiones.
- 5) **Componente formación vocacional de los escolares.** Propiciar el tránsito y el egreso efectivo mediante el desarrollo de la orientación vocacional y la preparación laboral de los escolares con trastornos de la conducta.

**Se desarrollarán las siguientes acciones:**

- ♣ Explorar los intereses profesionales de los escolares y el desarrollo de determinadas habilidades profesionales.
- ♣ Participar en diferentes Círculos de intereses sobre profesionales de diferentes especialidades.
- ♣ Trabajar y rotar por los talleres que posee la escuela.
- ♣ Visitar los centros de producción y servicios como premisa para iniciar la formación laboral.
- ♣ Aplicación de observaciones para el seguimiento de sus labores como profesionales.

**3.3 Tercera etapa: Ejecución de las practicas sociopedagógicas propuestas.**

**Condiciones necesarias para la ejecución de las practicas sociopedagógicas:**

1. La observación de la estrategia individual y colectiva, así como la validación de las orientaciones dadas por el Centro de Diagnóstico y Orientación
2. En la ejecución de todas las actividades orientadas para el desarrollo del trabajo correctivo compensatorio.
3. En todas las asignaturas de los grados debe desarrollarse un trabajo correctivo y compensatorio de acuerdo con su contenido y el diagnóstico de los escolares.
4. El maestro debe constituir un ejemplo de actuación y un ideal de conducta moral a seguir.
5. Propiciar el protagonismo de los alumnos en todas las actividades que realiza.
6. Realizar un análisis con la escuela de procedencia y se valora el nivel de corrección, la superación y se establece la incorporación a esta mediante un seguimiento por varios días y después se realiza una evolución del tránsito y se elabora una nueva estrategia de atención educativa.
7. Precisar aspectos que relevan con relación a la preparación laboral y formación en la orientación vocacional de los escolares.

Las prácticas sociopedagógica para el perfeccionamiento del tránsito y el egreso de los escolares en la escuela de conducta se pueden concretar en el siguiente cuadro:

Objetivos	Componentes	Medios y métodos a emplear	Contextualización
<p>Elevar la motivación por el aprendizaje escolar partiendo del empleo de diferentes formas de enseñanza aprendizaje correctivo- compensador en dependencia de las necesidades y potencialidades de los escolares.</p>	<p>Componente desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>-Libros de textos y de lecturas variadas. -Técnicas psicoterapéuticas. -Trabajo en equipos Programas de las asignaturas. -Contenido de la enseñanza.</p>	<p>-Proceso enseñanza aprendizaje. -Situaciones problémicas -Indicadores para la autoevaluación. -Concursos de conocimientos. Adaptaciones curriculares. -Niveles de asimilación de los conocimientos</p>
<p>Favorecer la formación de valores, normas de conducta y cualidades positivas de la personalidad de los escolares con Trastornos de la Conducta.</p>	<p>Componente formación de valores y normas de conductas establecidas socialmente.</p>	<p>-Debate y valoración -Conversación -Responsabilidades individuales y colectivas. -Videos y láminas</p>	<p>-Reglamento escolar. -Protagonismo estudiantil. -Cumplimientos de normas.</p>
<p>Propiciar el desarrollo de estados emocionales positivos, sentimientos superiores y cualidades volitivas en la personalidad de los escolares con Trastornos de la Conducta.</p>	<p>Componente desarrollo de la esfera afectiva – motivacional.</p>	<p>-Láminas. -Trabajos manuales. -Exposición. -Videos.</p>	<p>-Situaciones de conflictos. -Actividades recreativas, deportivas y patrióticas.</p>
<p>Propiciar el desarrollo de habilidades de comunicación de los escolares con trastornos de la conducta en los diferentes contextos de actuación.</p>	<p>Componente desarrollo de la comunicación</p>	<p>-Conversaciones -Dramatización -Psicodramas y Psicofóteres. -Persuasión y la sugestión.</p>	<p>-Talleres vivenciales. -Intercambio social en los diferentes contextos de actuación social. -Normas para la comunicación</p>
<p>Propiciar el tránsito y el egreso efectivo mediante el desarrollo de la orientación vocacional y la preparación laboral de los escolares con trastornos de la conducta.</p>	<p>Componente formación vocacional de los escolares.</p>	<p>-Técnicas de exploración psicológica de los intereses profesionales. -Legislación laboral. -Valoración y análisis.</p>	<p>-Círculos de intereses profesionales -Talleres profesionales -Seguimiento.</p>

### **3.4 Cuarta etapa: Diagnóstico final y valoración de los resultados.**

Para este diagnóstico final se aplicaron métodos de la investigación tales como: entrevistas a los escolares, entrevistas a maestros y observación a las diferentes actividades en que los escolares participan.

A conjuntamente con la aplicación de las diferentes acciones planificadas para cada componentes se evidenció un avance significativo en cuanto a los niveles de perfeccionamiento para el tránsito y el egreso de estos escolares y por ende, su adecuada inclusión social y educativa, por supuesto quedando algunos elementos poco significativos en el comportamiento que aún deben mejor en correspondencia con las normas sociales establecidas y le permitan el desarrollo de cualidades valiosas en su personalidad.

Se dio cumplimiento a las estrategias de corrección y/o compensación aprovechando las posibilidades de incluir las acciones propuestas como parte de las actividades que se realizan en las instituciones escolares de este tipo, en alto porcentaje se potenció el aprendizaje significativo de los contenidos de las diferentes asignaturas y fundamentalmente el aprendizaje de normas de comportamiento social.

A través de estas prácticas mediante las acciones experienciales y vivenciales, demostrativas se contribuyó considerablemente a la formación de valores en los estudiantes como la responsabilidad ante el estudio, el respeto a sus compañeros, disciplina en todos los contextos de actuación.

Fue relevante el protagonismo de los escolares durante las actividades, fundamentalmente, las docentes y altos niveles de satisfacción de los escolares por su ejecución.

### **4. Algunas orientaciones para el trabajo con los escolares que egresan de las escuelas de conductas a las escuelas primarias.**

El maestro de la escuela primaria que acoge en su aula a escolares incluidos debe contar con las herramientas teóricas y metodológicas para lograr éxito en su labor instructiva y formativa, se les recomienda:

- Al introducir nuevos temas debe a partir de los conocimientos previos de los escolares. El maestro dará la oportunidad de que los escolares muestren lo que sabe, para que su participación en clase tenga más sentido y sea más activa.
- Se puede incitar a los alumnos a formular espontáneamente sus ideas sobre un tema determinado, dejándolos expresar libremente lo que saben, se recomienda la aplicación de la técnica de lluvia o tormenta de ideas. El maestro emplea la información proporcionada como base para un nuevo contenido.
- Propondrá en dependencia de la temática la solución de problemas docentes y de la vida cotidiana.
- Compartir con un compañero sus conocimientos, pueden ser a través del trabajo en equipo o en dúos cumpliendo reglas de comportamiento social, se recomienda insistir en que debe ser prestar atención a sus compañeros con mucho respeto.
- Emplear las experiencias cotidianas de los alumnos durante el proceso de enseñanza aprendizaje mediante la exposición de vivencias experiencias, relatos o dibujos sobre temática determinadas.
- Hacer el aprendizaje desarrollador, se le debe brindar a los alumnos la oportunidad de aplicar lo que aprende en su vida cotidiana. Cuando ellos pueden aplicar concretamente lo que aprenden, lo recordarán mejor y sentirán mayor interés por aprender.
- Ofrecer vías para el autocontrol frente a conductas impulsivas o agresivas que se puedan presentar, como por ejemplo respirar suavemente, pensar lo que va a decir o hacer en cada momento y sobre todo sí lo percibe como difícil.
- Exponen y modelan problemas relacionales, identificando los componentes cognitivo-conductuales de cada situación y de los sujetos.

- Identifiquen los sentimientos y que se module o se regule su expresión. Se trabajan tres aspectos: Identificar qué se siente. Cómo se puede expresar. Cómo se puede sentir el otro.
- Realizar de forma sistemática una orientación a los padres de tipo psicoeducativo y conductual.
- Empleo adecuado de los métodos educativos, garantizar el cumplimiento del reglamento escolar y el empleo de la emulación.
- Se recomienda la realización de actividades diarias de manera organizada, bien pensada y en los espacios correspondientes para el tiempo libre de los escolares y su reflexión para las actividades.
- Garantizarle un medio estable lo que le proporcionará seguridad para organizar su mundo interior.

Para propiciar que estos escolares cumplan con comportamiento y normas de conducta se debe:

- 1.Promover la participación de alumnos y familiares en la organización de las actividades del centro.
- 2.Potenciar la colaboración en las distintas áreas en correspondencia con su capacidad y posibilidad, que compruebe su responsabilidad ante los demás o ante determinada tarea o compromiso.
- 3.Promover el intercambio de distintas responsabilidades.
- 4.Intercambiar roles y funciones que garanticen un clima tolerante que favorezca el hallazgo de aspectos positivos de su personalidad.

### **Conclusiones.**

Las prácticas sociopedagógica para la preparación del tránsito y egreso de los escolares con trastornos de conducta constituye una concreción para la preparación de este tipo de escolar hacia la escuela primaria donde las acciones de la misma tienen un enfoque sociopedagógico inclusivo, que permite organizar, dirigir y guiar este proceso tan importante para el desarrollo integral de la personalidad en este tipo de escolar.

Estas acciones sociopedagógicas deben caracterizarse por la activación y estimulación de los procesos psíquicos que se planifiquen y organicen de acuerdo con intereses y motivaciones de los alumnos, se garantice el protagonismo de los alumnos se orienten los límites y normas para establecer adecuadas relaciones interpersonales y de comunicación social. Se asegure, además, la valoración y autovaloración reflexiva de los alumnos en cada actividad, la realización del trabajo en equipos y les desarrolle de habilidades de autocontrol del aprendizaje y de la conducta.

El trabajo docente educativo que se debe realizar en la escuela primaria debe lograr que el niño se sienta útil a él y a los demás, que fue compensado porque fue útil, por tanto, la educación es un proceso integrado donde la sistematicidad juega un papel esencial, a través de las diferentes actividades con la correspondiente opción metodológica.

Las actividades dirigidas a los escolares que egresan de las escuelas de conducta van dirigidas a su socialización a través de implementar un sistema de orientaciones que se ofrecen al maestro para la atención de escolares con trastornos de la conducta incluidos en la Educación Primaria.

## **Bibliografía.**

- 1- Arnaiz Sánchez, P. (1999). Curriculum y atención a la diversidad. En M.A. Verdugo Alonso y F.B. Jordán de Urríes Vega (Coord.). Hacia una nueva concepción de la discapacidad. Salamanca: Amaru Ed.
- 2- Betancourt Torres, Juana y otros. (2003) La comunicación educativa en la atención a niños con necesidades educativas especiales. La Habana: Pueblo y Educación.
- 3- Caballero Delgado, E. (comp.). (2002) Diagnóstico y diversidad. Pueblo y Educación. La Habana.
- 4- Duvalón J. (2003) La perspectiva sociocomunicacional en el tratamiento escolar a los trastornos de la conducta categoría I. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. UCP "Frank País García" Santiago de Cuba.
- 5- Fuentes Sosa, O.y Pupo P, M. (2016) Los trastornos de la conducta. Una visión multidisciplinaria: Pueblo y Educación. La Habana.p
- 6- Pérez Fowler M. M., (2004) Procedimiento metodológico para el desarrollo del autocontrol en alumnos con trastornos de la conducta, categoría I, del nivel primario. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Especial. La Habana.
- 7- \_\_\_\_\_ . (2006) El diagnóstico de los trastornos de la conducta desde una concepción histórico cultural. Material en soporte digital.
- 8- Pineda Ramos Dulaina. (2017). La atención en la escuela primaria a niños egresados de escuela de conducta. Orientaciones psicopedagógicas para el maestro. Revista Maestro y Sociedad, núm.14, vol3, de año 2017, págs.
- 9- Pineda Ramos Dulaina (2010). Folleto de Orientaciones dirigido a la preparación del docente de la Educación Primaria para la atención psicopedagógica a los escolares que egresan de las escuelas de conducta. UCP " Frank País García". Santiago de Cuba.
- 10- Venet Muñoz. R. (2013) Estrategia educativa para la atención a la diversidad en la formación del educador. UCP " Frank País García". Santiago de Cuba.20 p.
- 11- Vigotsky, L. S. (1989) Obras Completas. La Habana: Pueblo y Educación.